

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26951** CRM SELECCIÓN HOSTELERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ana M.<sup>a</sup> Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 455/11 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Iluminada Casado Mena contra la ejecutada CRM Selección Hostelería, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha seis de julio de dos mil once por el que se declara a la ejecutada CRM Selección Hostelería, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 4.941,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana M.<sup>a</sup> Matanza Fernández.

ID: A110056206-1